


9 de octubre de 2002

## CIRCULAR NÚM. 13, AÑO 2002-2003

### ENCARGADOS Y AUXILIARES DE PROPIEDAD DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

  
José Juan Estrada  
Decano Interino



Recinto de  
Río Piedras

### INVENTARIO DE PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE

Desde el 1 de octubre de 2002, el Decanato de Administración y la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico están realizando un Inventario de Propiedad Mueble e Inmueble de nuestro Recinto. El objetivo de éste es actualizar y corregir nuestro Sistema de Propiedad para estar en condiciones de negociar los costos indirectos

**Para ello, se requerirá que los Encargados o Auxiliares de la Propiedad acompañen a los empleados asignados a esta tarea en todo momento.** Además, solicitamos la cooperación de todo el personal universitario a los efectos de proveerle al grupo de trabajo las siguientes condiciones:

- acceso a todas las facilidades físicas del Recinto, incluyendo laboratorios, salones, oficinas, cuartos de máquinas, áreas de servicios y almacenes, entre otros
- tener disponibles las llaves de los distintos espacios físicos, incluyendo los armarios, gavetas y gabinetes, entre otros, donde pueda haber propiedad universitaria
- mostrarle toda la propiedad universitaria, independientemente donde ésta se guarde o se encuentre
- recomendamos que toda propiedad prestada y que esté fuera de las instalaciones universitarias sea regresada a la unidad para llevar a cabo el inventario

Previo a la visita a las unidades, el equipo de trabajo les notificará al Encargado o Auxiliar de Propiedad el día en que se realizará la labor antes mencionada. A partir de dicha notificación, todo lo mencionado en esta comunicación deberá estar disponible.

Agradeceremos toda la cooperación y ayuda que le puedan brindar al grupo de trabajo

Oficina del  
Decano de  
Administración

Apartado 23301  
Estación U.P.R.  
San Juan, P.R.  
00931 3301